RE: Designación Comité Evaluador - Contratar el suministro a monto agotable de los materiales de formación para programas de cocina, barismo y escuela de gastronomía del Centro de Industria y Servicios

Marly Ester Mendoza Garzon <memendoza@sena.edu.co>

Mié 17/07/2024 11:10

Para:Subdireccion.cism <subdireccion.cism@sena.edu.co>;Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>;Fernando Andres Bejarano Aranguren <fabejarano@sena.edu.co>;Christian Jose Moreno Castillo <cjmcastillo@sena.edu.co>;Claudia Marcela Rincon Rodriguez <cmrincon@sena.edu.co>
CC:Geny Astrid Leon Currea <leonc@sena.edu.co>

Cordial Saludo.

Revisado el contenido del estudio previo No aplican requisitos habilitantes ambientales de los materiales de formación para programas de cocina, barismo y escuela de gastronomía del Centro de Industria y Servicios, todos se encuentran en lo contractual.

Cordialmente,

Marly Ester Mendoza Garzón
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
memendoza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacias

@SENAcomunica

De: Subdireccion.cism <subdireccion.cism@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 15 de julio de 2024 15:43
Para: Eliana Constanza Tello Zambrano <etello@sena.edu.co>; Fernando Andres Bejarano Aranguren <fabejarano@sena.edu.co>; Marly Ester Mendoza Garzon <memendoza@sena.edu.co>; Christian Jose Moreno Castillo <cjmcastillo@sena.edu.co>; Claudia Marcela Rincon Rodriguez <cmrincon@sena.edu.co>
Cc: Geny Astrid Leon Currea <leonc@sena.edu.co>
Asunto: Designación Comité Evaluador - Contratar el suministro a monto agotable de los materiales de formación para programas de cocina, barismo y escuela de gastronomía del Centro de Industria y Servicios

Cordial saludo,

Señores:

Como Ordenadora del gasto del Centro de Industria y Servicios del Meta, amablemente me permito realizar designación del comité evaluador del área jurídica, técnica, económica del proceso Cuyo Objeto es “Contratar el suministro a monto agotable de los materiales de

formación para programas de cocina, barismo y escuela de gastronomía del Centro de Industria y Servicios"

En cumplimiento de la normatividad vigente, y especialmente del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamentan el sistema de compras y contratación pública, la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva y se dictan otras disposiciones, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia que orientan la Administración Pública, además de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y en razón al parágrafo del Articulo 3 de la Resolución No. 069 de 2014, por medio de la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones de los directores regionales y en los subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

@Eliana Constanza Tello Zambrano - Evaluador jurídica
@Fernando Andres Bejarano Aranguren - Evaluador Económico
Claudia Marcela Rincon Rodriguez - Profesional HYSI - Evaluador SST
Marly Esther Mendoza Garzon - Dinamizadora Ambiental y Energético - Evaluadora Ambiental
Evaluador Técnico - Cristian Jose Moreno Castillo

Atentamente,

Geny Astrid Leon Currea
Subdirectora (E)
Centro de Industria y Servicios del Meta
subdireccion.cism@sena.edu.co
leonc@sena.edu.co
Tel: +57(8) 6825405 ext: 83951 Celular 3213569632
Carrera 48 # 6 - 40
Urb. Guayuriba
Villavicencio Colombia

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Recuerde: No tiene la obligación de contestar los emails fuera de su jornada laboral. Art. 4° Desconexión laboral. Ley 2191/2022 y Art. 161 C

Proyectó y revisó: Cristian David Gómez Calderón
Apoyo subdirección CISM - CPS

Marly Ester Mendoza Garzon
Centro De Industria Y Servicios Del Meta - Contratista
memendoza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km 1 Vía Acacias

www.sena.edu.co
@SENAcomunica